

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Programa HuellaChile

Última actualización: 08 octubre, 2024

Descripción

Si eres una organización del sector público o privado, que se encuentra en territorio nacional, participa en el Programa HuellaChile, cuyo objetivo es fomentar el cálculo, reporte y gestión de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Obtén [más información](#).

Solicita el programa durante todo el año a través de **la ventanilla única del Ministerio del Medio Ambiente**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Conoce los sellos de reconocimineto

- Medición de huella de carbono corporativa: para **organizaciones públicas y privadas** que se encuentren en el territorio nacional.
- Medición de huella de carbono a nivel de eventos: para **eventos** que se realicen dentro del territorio nacional.
- Medición de huella de carbono comunal: para **municipios** que deseen calcular su huella de carbono comunal.

El Programa HuellaChile, busca:

- Difundir y capacitar a las organizaciones, y a la ciudadanía sobre los **efectos del cambio climático y su importancia**.
- Reconocer el esfuerzo y compromiso con el medio ambiente de las organizaciones participantes.
- Apoyar técnicamente la gestión de GEI: **creando, disponiendo y transfiriendo** capacidades técnicas para su mejora continua.
- Estandarizar especificaciones de **contabilidad, cuantificación** e informe de GEI.
- Establecer canales de difusión para el reporte voluntario y público de GEI.
- Fomentar el mercado de carbono a nivel nacional, mediante el **incentivo a la adquisición de créditos de carbono de proyectos nacionales** para la obtención del reconocimiento de neutralización.
- Sistematizar y registrar información sobre GEI a nivel nacional.

Los tres pilares fundamentales:

- Herramienta de cálculo de huella de carbono **estandarizada** (NCh ISO 14064-1/NCh-ISO 14067 y GHG Protocol for Cities) y **gratuita para los usuarios**.
- Soporte técnico especializado en huella de carbono y cambio climático.
- Sistema de reconocimiento, según nivel de gestión:
 - Para organizaciones corporativas: cuantificación, reducción, neutralización y excelencia.
 - Para eventos: cuantificación y neutralización.
 - Para comunas: cuantificación, reducción y excelencia.

Revisa el servicio de verificación

La obtención de sellos de reconocimiento considera un proceso de verificación por medio de una **tercera parte independiente (verificadores)**, el cual debe ser asumido por la organización.

Accede a HuellaChile

Gestiona la participación, ingresando a la **ventanilla única del Ministerio del Medio Ambiente** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, **solicítala**.

El establecimiento debe estar registrado en el portal. Obtén **más información**.

Importante: la organización debe contar con RUT jurídico o bien, haber iniciado actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII) en primera categoría.

Infórmate sobre el marco legal

- El Programa HuellaChile está incluido en la medida de mitigación N° 22 del **Plan de Acción de Cambio Climático 2017-2022**.
- Meta 6.4 de la **Estrategia climática de largo plazo de Chile**.